

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL CENTA No. 508.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Santa Tecla, a las once horas y cuarenta minutos del día veintiocho de enero de dos mil veinte.

ASISTENCIA:

Exzequiel Urías Aguilar Tobías, en calidad de Representante del Ministro de Agricultura y Ganadería, Presidente de la Junta Directiva; Marco Antonio Aldana Castillo, Maria Margoth Arias de Cartagena, Juan Rosa Quintanilla Quintanilla, José Abilio Orellana Zelaya, Ever Said Zelayandía Torres, Romeo Gustavo Chiquillo Escobar, como directores propietarios; y Bladimir Aly Henríquez, Director Suplente; todos con derecho a voto, y José Emilio Suadi Hasbún, Secretario.

AGENDA:

1. Comprobación del quórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Lectura y aprobación de actas anteriores
4. Contrato Colectivo de Trabajo entre el CENTA y SINTRACENTA
5. Varios.

DESARROLLO:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Fue verificado el quórum con la asistencia de siete directores propietarios y un suplente con derecho a voto.

2. APROBACIÓN DE AGENDA:

Se sometió a consideración la Agenda y fue aprobada por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Se le dio lectura a las actas anteriores, se les realizaron observaciones y una vez superadas, fueron aprobadas.

4. CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ENTRE EL CENTA Y SINTRACENTA:

El Licenciado Oscar Francisco Aguilar Zepeda, Asesor de la Dirección Ejecutiva en el Área financiera, en cumplimiento a requerimiento de la Junta Directiva referente a exponer el impacto financiero del cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo, presentó informe de la Ejecución Presupuestaria de los últimos cinco años, que se basa en los presupuestos aprobados de los años 2015 al 2019, a efecto de demostrar que la situación financiera de la Institución y la imposibilidad de financiar el costo de las cláusulas no es nuevo.

Asimismo, fueron presentados datos financieros comparativos de los años anteriormente mencionados, y más precisamente del ejercicio 2019 versus el presupuesto 2020, donde se demuestra la dificultad de cumplir con el financiamiento adicional contemplado en varias cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo.

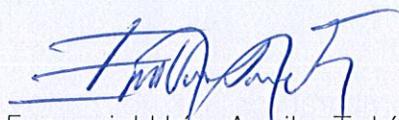
Explicó que dentro del Presupuesto aprobado para el presente año, existen prestaciones para los empleados que están incorporadas en el Contrato Colectivo de Trabajo y que ya se prestan, y otras que no están integradas en el Presupuesto se cubren a través de economías salariales, lo que causa un impacto sobre todo por la falta de contratación de especialistas necesarios para la labor de la Institución entre otros efectos, y las consecuencias que generan cada una de ellas.

Explicó además que hoy existen cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo que se refieren a beneficios a los empleados, cuyo financiamiento no está incorporado en el Presupuesto General de la Nación, y mucho menos en el Presupuesto del CENTA.

La Junta Directiva al analizar la información, realizó una serie de observaciones al planteamiento.

ACUERDO J.D. No. 2319/2020: Escuchada la presentación del Licenciado Oscar Francisco Aguilar Zepeda, Asesor de la Dirección Ejecutiva en el Área Financiera, la Junta Directiva por unanimidad, ACUERDA: a) Se tiene por recibido el informe; b) Se ordena que una vez superadas las observaciones realizadas por la Junta Directiva a la información financiera presentada, el Contrato Colectivo de Trabajo y la información financiera pertinente, sea remitido al Ministro de Agricultura y Ganadería para que a su vez lo remita al Ministerio de Hacienda, a fin de que éste se pronuncie de conformidad a lo que establece el artículo 287 del Código de Trabajo.

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión, a las quince horas y treinta minutos de este mismo día, y se cierra la presente Acta que para constancia firmamos.



Exzequiel Urias Aguilar Tobías  
Representante del Ministro  
de Agricultura y Ganadería

Marco Antonio Aldana Castillo  
Banco de Fomento Agropecuario

María Margoth Arias de Cartagena  
Asociaciones y Cooperativas

Juan Rosa Quintanilla Quintanilla  
Universidades

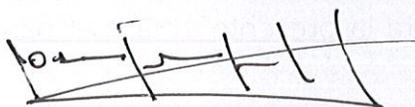
José Abilio Orellana Zelaya  
SIADES

Ever Said Zelayandía Torres  
SAENA



Romeo Gustavo Chiquillo Escobar  
Sector Productivo Agro. y Forestal

Bladimir Aly Henríquez  
Banco Central de Reserva



José Emilio Suadi Hasbún  
Secretario